Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2679/2016
14 NOV 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID 311.441 PARA EL MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SUS DEPENDENCIAS"

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de contar con el servicio de Mantenimiento de transformadores de Energía Eléctrica del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y sus dependencias, para lo cual se remite las especificaciones técnicas;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 311.441 previsto para el MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SUS DEPENDENCIAS;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 979/2016 de fecha 6 de mayo del corriente año emitido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas;

La Nota DC N° 057/2016 de fecha 10 de mayo de 2016 con referencia a la mesa de entradas digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 311.908, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: Superkva Transformadores S.A, Electromecánica Brenta S.A, Transformadores Paraguayos S.A., Cristina Raquel Silva Cabrera, Ferretería Internacional S.A.;

Las ofertas presentadas por las Empresas: TECNOTRAFO, GOTZE INGENIERÍA S.A., TRAFOPAR S.A., TRAFOSUR S.A.;

El acta de recepción y apertura de oferta del llamado a Contratación Directa para el MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SUS DEPENDENCIAS, de fecha 12 de julio de 2016, en el cual se deja constancia de la presentación de oferta por parte de las empresas TECNOTRAFO, GOTZE INGENIERÍA S.A, TRAFOPAR S.A., TRAFOSUR S.A.;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 80/2016, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa para el MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SUS DEPENDENCIAS a favor de la empresa "TRAFOSUR S.A." por un monto total de ₲ 34.564.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones quinientos sesenta y cuatro mil) IVA incluido;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley 5.554/2016 que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2016 y su Decreto Reglamentario N° 4774/2016;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

ACBC/JRPA/JAC/adcj
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2679/2016
14 NOV 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para el MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SUS DEPENDENCIAS, a favor de la empresa **"TRAFOSUR S.A."** por un monto total de ₲ 34.564.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones quinientos sesenta y cuatro mil) IVA incluido, con una vigencia contractual hasta el 30 de diciembre de 2016.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ACBC/JRPA/JAC/adcj
DGAyF